

Grupo XVII. «Estadística»: Politécnica de Barcelona-Tarrrasa, 1; Oviedo, 1; Politécnica de Valencia, 1; Zaragoza, 1.
Grupo XXIV. «Tecnología mecánica»: Politécnica de Madrid, 1.

Facultad de Informática

Grupo VIII. «Teleinformática»: Politécnica de Madrid, 1.

8167

RESOLUCION de 8 de febrero de 1983, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXIX, «Tecnología química general», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Las Palmas.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1050/1979, de 4 de abril, y en la Orden de convocatoria de 21 de septiembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluido al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXIX, «Tecnología química general», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Las Palmas, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Pedro Ollero de Castro (DNI 28.342.054).
Don Antonio Gómez Gotor (DNI 22.331.683).

Excluido

Don Francisco Javier Quintana Martín (DNI 50.653.584). No acompaña declaración jurada de las publicaciones.

El interesado podrá interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 8 de febrero de 1983.—El Director general.—Por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

8168

RESOLUCION de 1 de marzo de 1983, de la Dirección General del Instituto Social de la Marina, por la que se modifica la norma segunda de la Resolución de 9 de diciembre de 1981, que convoca pruebas selectivas para proveer plazas de la Escala de Inspectores Médicos del Cuerpo Especial.

Ilmo. Sr.: Por Resolución de esta Dirección General de 9 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» número 312), se convocaron pruebas selectivas para la provisión de plazas de la Escala de Inspectores Médicos del Cuerpo Especial del Instituto Social de la Marina. Dicha Resolución en su norma segunda dispuso que: «Las pruebas selectivas constarán de dos fases: oposición y periodo de prácticas». No obstante esta exigencia de realización de un periodo de prácticas que permita asegurar la comprobación efectiva de concurrencia en los aspirantes de la necesaria y adecuada aptitud para el desempeño de la plaza que se pretende, no parece que deba, igualmente, exigirse respecto de aquellos aspirantes que, en virtud de una relación contractual previa con el Organismo, hayan desempeñado, satisfactoriamente, plaza de igual categoría y por tiempo no inferior al exigido de prácticas.

En consecuencia, esta Dirección General, en virtud de las atribuciones que le están conferidas, ha tenido a bien disponer:

Se modifica la norma segunda de la Resolución de la Dirección General del Instituto Social de la Marina de 9 de diciembre de 1981, por la que se convocaron pruebas selectivas para la provisión de plazas de la Escala de Inspectores Médicos del Cuerpo Especial, que queda redactada como sigue:

«Segunda.—Las pruebas selectivas constarán de dos fases: oposición y periodo de prácticas. No obstante, quedarán dispensados de esta segunda fase aquellos aspirantes que habiendo superado la fase de oposición hayan desempeñado, satisfactoriamente, en virtud de una relación contractual previa con el Instituto Social de la Marina, plaza de Inspector Médico por tiempo no inferior a cuatro meses. A estos efectos exclusivos, deberá entenderse que, la inclusión de dichos aspirantes en la propuesta a que hace referencia la norma undécima de la convocatoria, deberá considerarse como hecha en la propuesta a que se refiere la norma decimotercera de la citada convocatoria, y sin que, en ningún caso, se altere en relación con los restantes aspirantes el orden de escalafonamiento que en su momento, deberá realizarse conforme al orden de puntuación obtenida.»

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 1 de marzo de 1983.—El Director general, Constantino Méndez Martínez.

Ilmo. Sr. Secretario general del Instituto Social de la Marina.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

8169

RESOLUCION de 21 de enero de 1983, de la Subsecretaría, por la que se rectifica convocatoria de concurso de traslados en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Industriales.

Ilmo. Sr.: De conformidad con el acuerdo del Consejo de Ministros celebrado el día 15 de diciembre de 1982, referente a convocatoria de concurso de traslado en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Industriales, anunciado por Resolución de 15 de octubre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre),

Esta Subsecretaría tiene a bien modificar dicha Resolución, excluyendo de la misma las plazas anunciadas en Servicios dependientes de la Comunidad Autónoma del País Vasco, en Guipúzcoa y Vizcaya.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 21 de enero de 1983.—El Subsecretario, Luis Carlos Croissier Batista.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios del Departamento.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

3170

RESOLUCION de 8 de marzo de 1983, del Tribunal de oposiciones al Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Especialidades Agrícolas del Estado, por la que se hace público el resultado del sorteo efectuado para determinar el orden de actuación de los opositores, turnos restringido y libre.

En el sorteo público para determinar el orden de actuación de los opositores celebrado en el día de hoy, en cumplimiento de la norma 6.4 de la convocatoria, en el que ha servido de base el número con que los opositores figuran en la relación alfabética publicada en el tablón de anuncios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, se han producido los siguientes resultados:

En el turno restringido, ha correspondido el número 1 de sorteo al opositor don Gonzalo González López, que figuraba en la lista alfabética definitiva con el número 7. Seguirán, con numeración correlativa, los siguientes hasta el número 18, don Luis Carlos Yarnoz D'Harcourt, al que corresponde el número 12 de sorteo, siendo los opositores comprendidos entre el 1, doña María José Delgado Rubio y el número 6, doña María del Carmen García Risueño, a los que se asigna por el orden natural los del sorteo 13 al 18.

En el turno libre, ha correspondido el número 1 de sorteo al opositor don Javier Caruncho Conde, que figuraba en la lista alfabética definitiva con el número 44. Seguirán, con numeración correlativa, los siguientes hasta el número 284, don Miguel Zapata Benito, al que corresponde el número 241 de sorteo, siendo los opositores comprendidos entre el 1, doña Blanca Abellanas Oar y el 43, don Ramón Carrillo Martínez, a los que se asignan por el orden natural los de sorteo, números 242 al 284.

Madrid, 8 de marzo de 1983.—El Vocal Secretario, Gonzalo Rubio de Hornedo.